

INFORME DE ACTIVIDADES

No 7 del Contrato /Convenio No. GC-37-26-2026 — Mes de Julio

Contratista	MEDELLIN Y DURAN ABOGADOS S.A.S.
Documento	900368799
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Supervisor	Milton Javier Bolaños Zambrano
Periodo del Informe	Del 2026-07-01 al 2026-07-31.

Ejecución de Obligaciones

En ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. GC-37-26-2026 suscrito entre **Computadores para Educar** y **MEDELLIN Y DURAN ABOGADOS S.A.S.** , en el periodo antes indicado, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes:

Obligación N.º 1

Detalle de ejecución

Obligación:

Prestar asesoría integral a la Secretaría General y a las oficinas que hacen parte de esta, especialmente, en materia laboral, contractual, judicial, administrativa y tributaria.

Actividades desarrolladas:

El 29 de julio de 2026 se remite concepto jurídico, correspondiente a fuentes de financiación

-El 30 de julio se envía alcance del concepto correspondiente a fuentes de financiación

Evidencias:

[ALCANCE CONCEPTO CPE FUENTES DE FINANCIACION\(1\)\(1\).pdf](#)

[CONCEPTO CPE FUENTES DE FINANCIACION-1\(1\).pdf](#)

[CORREO ENVÍO ALCANCE.jpeg](#)

[CORREO ENVÍO CONCEPTO.jpeg](#)

Obligación N.º 2 Detalle de ejecución

Obligación:

Ejercer la representación judicial en los procesos que le sean asignados, teniendo en cuenta el objeto del contrato.

Actividades desarrolladas:

Durante el período informado, esta obligación no fue requerida por la entidad.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 3 Detalle de ejecución

Obligación:

Emitir los conceptos que se le requieran en cualquier área del derecho.

Actividades desarrolladas:

El 29 de julio de 2026 se remite concepto jurídico, correspondiente a fuentes de financiación

-El 30 de julio se envía alcance del concepto correspondiente a fuentes de financiación

Evidencias:

[ALCANCE CONCEPTO CPE FUENTES DE FINANCIACION\(1\)\(1\).pdf](#)

[CONCEPTO CPE FUENTES DE FINANCIACION-1\(1\).pdf](#)

[CORREO ENVÍO ALCANCE.jpeg](#)

[CORREO ENVÍO CONCEPTO.jpeg](#)

Obligación N.º 4 Detalle de ejecución

Obligación:

Asesorar y apoyar en la proyección y/o revisión de los actos administrativos que sean requeridos por la Dirección Ejecutiva y la Secretaría General, desde el punto de vista jurídico.

Actividades desarrolladas:

Durante el período informado, esta obligación no fue requerida por la entidad.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 5 Detalle de ejecución

Obligación:

Proyectar y/o revisar las comunicaciones, las respuestas, las demandas y los recursos que le sean remitidos por la Secretaría General o por la Oficina Jurídica.

Actividades desarrolladas:

Durante el período informado, esta obligación no fue requerida por la entidad.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 6 Detalle de ejecución

Obligación:

Realizar recomendaciones jurídicas e identificar riesgos jurídicos y la forma de mitigarlos respecto de la gestión que debe realizar la Oficina Jurídica en los asuntos relacionados con el objeto contractual.

Actividades desarrolladas:

El 29 de julio de 2026 se remite concepto jurídico, correspondiente a fuentes de financiación

-El 30 de julio se envía alcance del concepto correspondiente a fuentes de financiación

Evidencias:

[ALCANCE CONCEPTO CPE FUENTES DE FINANCIACION\(1\)\(1\).pdf](#)

[CONCEPTO CPE FUENTES DE FINANCIACION-1\(1\).pdf](#)

[CORREO ENVÍO ALCANCE.jpeg](#)

[CORREO ENVÍO CONCEPTO.jpeg](#)

Obligación N.º 7 Detalle de ejecución

Obligación:

Asesorar y acompañar a Computadores para Educar en los procesos de selección de mayor cuantía que adelanta. Dicho acompañamiento comprende todas las etapas.

Actividades desarrolladas:

Durante el período informado, esta obligación no fue requerida por la entidad.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 8 Detalle de ejecución

Obligación:

Asesorar y apoyar jurídicamente en las solicitudes de conciliación prejudicial, extrajudicial o administrativa, así como en cualquier otro mecanismo alternativo de solución de conflictos en el marco del objeto de este contrato.

Actividades desarrolladas:

Durante el período informado, esta obligación no fue requerida por la entidad.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 9 Detalle de ejecución

Obligación:

Apoyar y asesorar jurídicamente en la emisión de las respuestas que sean proyectadas con el propósito de atender los requerimientos de los entes de control y/o solicitudes, en concordancia con las directrices impartidas por la entidad.

Actividades desarrolladas:

Durante el período informado, esta obligación no fue requerida por la entidad.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 10 Detalle de ejecución

Obligación:

Apoyar y recomendar al director ejecutivo en los asuntos jurídicos que le sean requeridos para ejecutar y que deben someterse a consideración de los miembros del Consejo Directivo de Computadores para Educar.

Actividades desarrolladas:

Durante el período informado, esta obligación no fue requerida por la entidad.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 11 Detalle de ejecución

Obligación:

Representar a la Asociación en las actuaciones que cursan ante la Superintendencia de Industria y Comercio en temas de protección al consumidor.

Actividades desarrolladas:

Durante el período informado, esta obligación no fue requerida por la entidad.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 12 Detalle de ejecución

Obligación:

Asistir a las reuniones que CPE programe, ya sea en sus instalaciones o por fuera de ellas para tratar temas de la gestión jurídica.

Actividades desarrolladas:

Durante el período informado, esta obligación no fue requerida por la entidad.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 13 Detalle de ejecución

Obligación:

Poner a disposición de CPE el equipo de trabajo requerido para efectos de la ejecución y el desarrollo del objeto contractual

Actividades desarrolladas:

Durante el período informado, esta obligación no fue requerida por la entidad.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 14 Detalle de ejecución

Obligación:

Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del contrato.

Actividades desarrolladas:

Durante el período informado, esta obligación no fue requerida por la entidad.

Evidencias:

No especificado

Este documento ha sido generado electrónicamente para fines de supervisión contractual.



MEDELLÍN Y DURÁN ABOGADOS
SAS

Calle 33 No 6 B 24 PISOS 7 Y 8

Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

NIT 900368799 - 0

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764105009305 del 26/01/2026 al 26/01/2028

Habilita numeración de:

MD-2901 al MD-3450

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:

R-99-PN No Aplica - Otros

RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS NO SOMOS AUTORRETENEDORES NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACTIVIDAD ECONÓMICA 6910 RÉGIMEN COMÚN TARIFA ICA 8.66 *1000					Factura Electronica de Venta No. MD3053 Fecha de emisión: 10/08/2026 10:08:16 AM Fecha de validación DIAN: 10/08/2026 10:15:38 AM Fecha de vencimiento: 09/09/2026 Plazo (Días): 30 Codigo de Moneda COP Tasa de Cambio Orden de Compra Remisión Pedido Asesor Aviso de Recibo				
Cliente: COMPUTADORES PARA EDUCAR NIT 830079479 - 5 Dirección: CR 11 71 73 P 10 Codigo Cliente CPE Teléfono: 601313777 Dirección Despacho: CR 11 71 73 P 10 Contacto: Dr. Javier Bolaños Zambrano Ciudad: Bogotá, D.C Departamento: Bogotá País: Colombia									
Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	05	Contratar los servicios profesionales como asesor jurídico integral a la Dirección Ejecutiva, la secretaria General y a todas las oficinas adscritas a dicha Secretaría, especialmente en materia laboral, contractual, judicial, administrativa y tributaria.	1,00	unidad	COP 16,806,723	COP 0	IVA(19%)	11%	COP 16,806,723

Total de items: 1 Observaciones CONTRATO 37-26 INFORME 7 #S23-11-00;Contrato 37-2026;jbolanos@cpe.gov.co#S
Forma de pago: Crédito Medio de pago: Transferencia Crédito Realiza transferencia a la cta corriente No. 007069993884 de Davivienda

Subtotal: COP 16,806,723	
IVA(19%)	COP 3,193,277
Retefuente(11%)	COP 1,848,740
Retelva(15%)	COP 478,992
Retelca(8.66)	COP 145,546
Impuestos:	COP 3,193,277
Retenciones:	COP 2,473,277
Cargos de la factura:	COP 0
Descuentos de la factura:	COP 0
Anticipos:	COP 0
Total	COP 20,000,000
Neto a pagar	COP 17,526,723

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE b49e552e62850778c410d68ef630fc3679d6472fb58de80603246ea7887170f2d41f9a37df6759fc8fbc071ce79899d8



Bogotá D.C., 01 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN

FIDEL CARDONA ARIAS identificado con la C.C. 15.956.433 de Salamina Caldas, en calidad de Revisor Fiscal de la firma **MEDELLÍN & DURÁN ABOGADOS S.A.S.** identificada a su vez con el NIT. 900.368.799-0, me permito certificar que la Sociedad ha efectuado en su totalidad de manera continua y oportuna durante los últimos 6 meses, el pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, así mismo el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, I.C.B.F. y SENA).

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de julio del año 2026.

Atentamente,



FIDEL CARDONA ARIAS
CC. 15.956.433 de Salamina Caldas
T.P No. 37.248-T
REVISOR FISCAL
MEDELLÍN & DURÁN ABOGADOS S.A.S.
NIT. 900.368.799-0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900368799-0	MEDELLIN Y DURAN ABOGADOS SAS		CL 33 6 B 24 P 7 Y 8	6013400280	aura.espinel@medellinduran.co m
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 personas			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93132815	01/07/2026	15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	\$68,463,620	\$16.765.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA EPS S.A.	830113831-0	910.200	0		0		0	0	0	0	910.200	3
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	160.000	0		0		0	0	0	0	160.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	578.100	0		0		0	0	0	0	578.100	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	679.700	0		0		0	0	0	0	679.700	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	210.900	0		0		0	0	0	0	210.900	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.678.600	0	0	0	0	0	0		1.678.600	3
230301	Porvenir	800224808-8	4.920.300	0	0	145.100	145.100	0	0		5.210.500	4
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	752.000	0	0	0	0	0	0		752.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.323.400	0	0	0	0	0	0		3.323.400	6

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	323.600				323.600	0	0	323.600			3.236	323.600	15

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte
CCF24	Compensar Caja					860066942-7	2.738.900
							Días Mora
							Valor Mora Aporte
							Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	2.738.900	2.738.900
Pensión	4	10.964.500	10.964.500
Riesgos Laborales	1	323.600	323.600
CCF	1	2.738.900	2.738.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	16.765.900	16.765.900